



**PROGRAMA DE GOBIERNO
LUIS ANTONIO CIFUENTES SABOGAL
ALCALDE DE FUSAGASUGA 2016 – 2019**

PRESENTACION:

Los partidos coaligados: Partido Liberal Colombiano, Partido Social de Unidad Nacional “U” y Partido Cambio Radical, concededores de la situación actual del municipio y acorde con la Constitución Política de Colombia en la cual prima la libertad en todas sus expresiones legales, los derechos y deberes de los colombianos y la tolerancia de las ideas ajenas, se proponen invitar a las fuerzas vivas de la ciudad para construir una agenda política a desarrollar desde la Alcaldía municipal en la cual se fijen proyectos, programas y planes que lleven nuestra ciudad a la reconstrucción inmediata y a un futuro planificado, coherente, tecnológico, sostenible y sustentable.

Nuestro candidato, ha sido durante el transcurso de su vida pública, abanderado de las acciones y propuestas enmarcadas en valores y principios que desde su vida misma como estudiante de primaria y educación media se convirtió en líder de comunidades y al pasar por la universidad y ser luego especialista en gestión pública y finanzas, afianzó ese liderazgo y su vocación innata por el servicio a los demás, ocupando cargos de relevancia en juntas de acción comunal, siendo presidente de la asociación de estas, luego postula su nombre al concejo municipal y obtiene la mayor votación que algún concejal en la historia del municipio haya tenido, emprende una titánica lucha por su provincia y se convierte en Diputado del departamento durante dos periodos siendo presidente en dos ocasiones de la misma y en tres ocasiones de la comisión encargada de las finanzas departamentales, es de destacar logros tan importantes como la estampilla de la universidad de Cundinamarca, que ha significado mayores recursos y más bienestar para su comunidad educativa, ponente y autor de la ordenanza que garantiza recursos permanentes para el mejoramiento de la malla vial de Cundinamarca. Así mismo, convencido de la necesidad de concertar con los diferentes sectores políticos y sociales inició la tarea de invitarlos para hacer realidad el sueño de construir una Fusagasugá, en la que todos los ciudadanos seamos partícipes de nuestro propio desarrollo, bajo la premisa de nuestro lema **“Juntos Sí podemos”**.

Desde sus visiones ideológicas y al igual que diversos grupos sociales y políticos que han creído en la propuesta de Luis Antonio Cifuentes Sabogal candidato a la



Alcaldía de Fusagasugá, propenden por interpretar el deseo de los ciudadanos y con ello recuperar y construir una Fusagasugá para todos.

El ejercicio de la participación política, democrática y programática construirá una Fusagasugá incluyente donde el orden, la seguridad, la gobernabilidad, el respeto a la institucionalidad, sean los garantes de un gobierno participativo, transparente y eficaz, de ahí la expresión que pretende abarcar el sentimiento y el sentido de pertenencia de cada ciudadano: “**Juntos SI Podemos**”.

Nuestro objetivo será construir una Fusagasugá con oportunidades para todos, ambientalmente responsable, honesta, saludable, segura, educativa y educadora, moderna y tecnológica a través de una administración, incluyente, eficiente, eficaz y transparente para formar unos ciudadanos felices.

LUIS ANTONIO CIFUENTES SABOGAL
Candidato a la Alcaldía de Fusagasugá
cc. No. 11.374.223 de Fusagasugá



VISIÓN

Fusagasugá, para el año 2020 será una ciudad planificada, segura, productiva, acogedora, dinámica, incluyente, saludable, solidaria, participativa, con alto sentido de pertenencia, proyectada al futuro. Estará consolidada como una de las principales ciudades del departamento.

PRINCIPIOS RECTORES



HONESTIDAD: las actuaciones de mi gobierno se regirán con base en los principios legales, y con fundamento en la ética propia del servicio de la función pública. Ejecutaremos una gerencia pública transparente y eficiente.

LIBERTAD: como base del desarrollo del ser humano y principio rector de la gobernabilidad. Se garantizarán plenamente los deberes y derechos de los ciudadanos.

IGUALDAD: en mi gobierno se reconocerán los derechos a las poblaciones con enfoque diferencial: mujer y género, niñez, infancia y adolescencia, adultos mayores, víctimas del conflicto, población en situación de discapacidad, entre otras.

SERVICIO: lideraré una Alcaldía integrada y articulada por áreas con una prestación de servicios más eficientes, con componentes de corte transversal



generando conceptos y participación de todas las dependencias en las acciones de cada una de ellas.

TOLERANCIA: desde el respeto de las diferencias y la inclusión social, lograremos una apuesta fundamental por los programas de desarrollo social, haciendo especial énfasis en nuestros niños, niñas y adolescentes.

TRABAJO: la administración municipal adoptará obras públicas concertadas y cofinanciadas con el sector privado en especial Infraestructura, planificada, moderna que permita ofrecer calidad de vida a los Fusagasugueños y que sea soporte de la competitividad para generar impacto económico que conduzca al desarrollo.

EJES INTEGRADORES

✓ Fusagasugá, Digna y humana.

La desigualdad es principalmente crítica e intolerable para la población más pobre de nuestra región, que se ve acosada con el diario vivir para contar con los escasos recursos para satisfacer las necesidades básicas de la familia. Adoptaremos las medidas que prioricen el bienestar comunitario, la plena vigencia y eficacia de los derechos humanos. Así como la participación equilibrada de mujeres y hombres, en las entidades que conforman el gobierno. El respeto por el ciudadano fusagasugueño será la dignidad humana que apoyaremos.

✓ Fusagasugá, Seguridad y Convivencia

La seguridad es una necesidad principal que demanda nuestra población, ya que afecta directamente el crecimiento económico, social e institucional en detrimento de la calidad de vida. Estas necesidades por su diversidad requieren de respuestas inmediatas en cada una de sus comunas, corregimientos y veredas, visionando un territorio seguro, en paz y confiable ¡la Fusagasugá que queremos!

✓ Fusagasugá, Oportunidades para todos.

Debemos avanzar en promover la capacidad derivada del dinamismo, la competitividad, la productividad, la salud y la educación, orientada a la creación de mecanismos de incentivos destinados a incrementar la inversión privada y pública, relacionadas con la asociatividad, Fusagasugá por ser la cabecera de la región del Sumapaz y palpablemente el municipio más prominente de la subregión por su economía y tamaño de población, impulsará una nueva relación entre

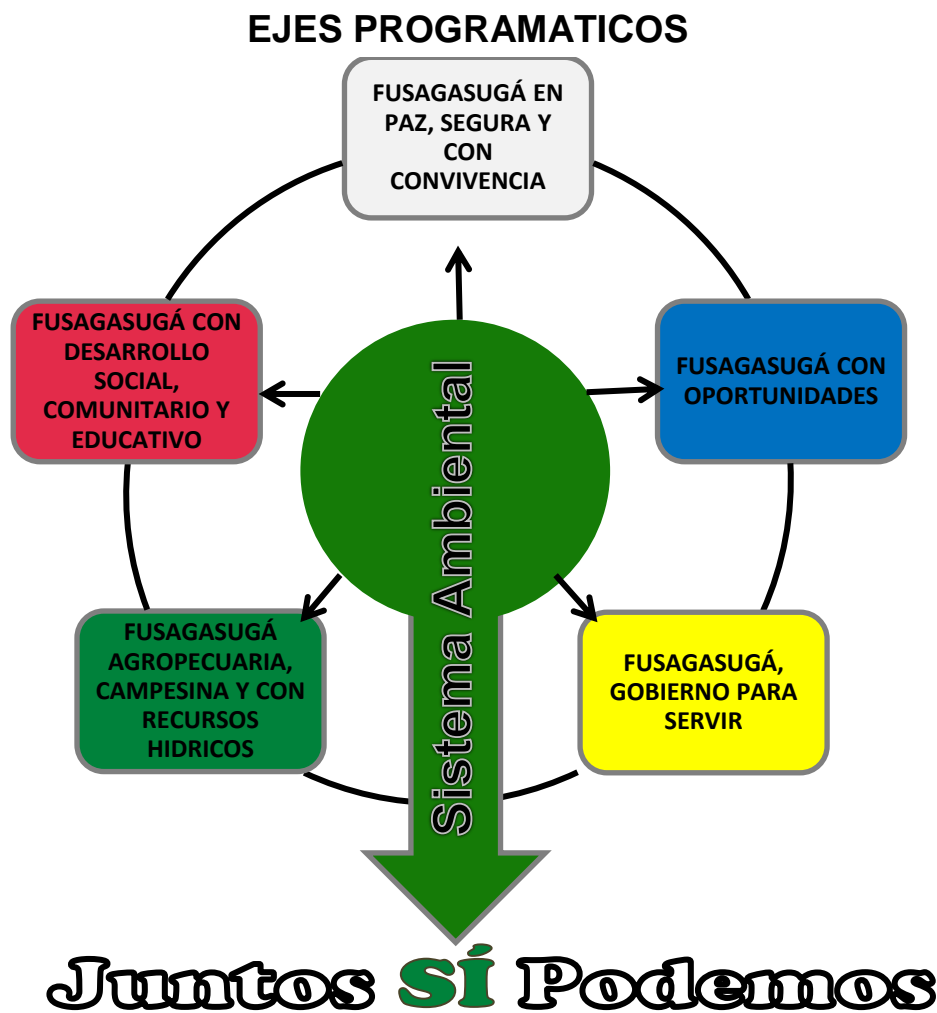


empresarios, gobiernos regionales, universidades y sociedad civil, para el fomento e impulso económico de la región

✓ **Fusagasugá, Ambiente y desarrollo.**

La biodiversidad y la riqueza natural de nuestra región, nos convocan a establecer una nueva relación sobre las bases de la sustentabilidad, jugando un rol decisivo respecto de nuestros recursos naturales y su relación con actores privados y públicos.

El agua es clave para el ordenamiento territorial, que permita establecer un nuevo equilibrio entre los requerimientos del crecimiento urbanístico, económico, las necesidades de las comunidades, el respeto y cuidado por el medio ambiente, adaptable al desafío que implica el fenómeno del cambio climático.



1. FUSAGASUGA EN PAZ, SEGURA Y CON CONVIVENCIA



En mi administración fortaleceré la Secretaría de Gobierno - Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a través de la elaboración y adopción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el incremento significativo del presupuesto destinado a seguridad y convivencia. Los Fusagasugueños tenemos derecho a vivir sin miedo, y nuestra máxima prioridad será trabajar para hacer este anhelo efectivo, a través de la lucha frontal contra el micro tráfico y las bandas delincuenciales. Se articulará una estrategia de seguridad del más alto nivel, con impacto y alcance regional.

SEGURIDAD:

- Fortalecer las Instituciones responsables de la seguridad.
- Focalizar acciones en espacios críticos.
- Generar, recuperar y garantizar el espacio público seguro. (Alumbrado público tipo Led, cámaras, señalización, andenes, manejo de residuos sólidos, entre otros)
- Dotar de herramientas tecnológicas, transporte, comunicación e inteligencia.
- Disminuir los factores de riesgo social y ambiental.
- Aplicar las normas existentes para la prevención de la drogadicción.



- Fomentar todo el apoyo necesario con las autoridades de policía y de justicia para combatir todas las expresiones de criminalidad en el municipio.
- Incrementar el plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes.
- Incentivar y promover la creación y el funcionamiento de los frentes de seguridad local.
- Adelantar acciones estratégicas en procura de atender de manera efectiva la problemática de la violencia intrafamiliar.
- Desarrollar programas de seguridad con inclusión social.

CULTURA CIUDADANA:

- Implementar programas que permitan conocer las normas de convivencia ciudadana en los entornos familiares, barriales, municipales.
- Generar la sensibilidad social en torno a los programas nacionales de protección al medio ambiente.
- Generar comportamientos sociales de reconocimiento al buen uso de las normas en los espacios de inter relación ciudadana.
- Incentivar el buen uso del amoblamiento urbano con que cuenta la ciudad.
- Incentivar programas que permitan posesionar la autodisciplina frente a las normas de convivencia urbana.
- Incentivar la participación y el control social en los espacios de toma de decisiones a nivel municipal.
- Propiciar la cultura ciudadana a través de campañas cívico pedagógicas.
- Generar sentido de pertenencia e integración entre la comunidad y sus autoridades.
- Incentivar el respeto y el rescate por las costumbres ancestrales fusagasugueñas.

PAZ Y EQUIDAD:

- Adoptar, apoyar e incentivar las políticas nacionales para la paz y el post conflicto.
- Apoyar planes y proyectos que incentiven la convivencia pacífica, el respeto y la tolerancia por el otro.
- Incentivar la formación de ciudadanos respetuosos de la ley y las normas para una sana convivencia.

- Desarrollar programas que minimicen la inequidad y fomenten el desarrollo integral del ciudadano del siglo veintiuno.
- Buscar la participación real y efectiva de los ciudadanos sin distinción de pensamiento, credo, posición social y raza en la toma de decisiones colectivas en busca del desarrollo armónico sostenible y sustentable de la ciudad.

2.- FUSAGASUGA CON OPORTUNIDADES.



En mi gobierno lideraré la sostenibilidad y eficiencia económica, la cual le permitirá a Fusagasugá ser una ciudad competitiva y con oportunidades. Abordaremos políticas, programas, planes y acciones específicas en temas como empleo, turismo, vivienda y fortalecimiento del sector rural.

En efecto, se diseñará y establecerán los mecanismos de aplicación de las políticas públicas teniendo en cuenta los criterios de impacto sobre la competitividad del territorio, generando una ciudad acogedora para la inversión privada y la creación de nuevas empresas fortaleciendo la marca Fusagasugá, promoción de Fusagasugá como destino habitacional, turístico, deportivo y cultural, con gestión de recursos públicos y/o privados, para inversión y el emprendimiento, enmarcándola dentro de un contexto regional.



EMPLEO:

- Crear incentivos para la innovación y producción de valor agregado, que fortalezcan la micro, pequeña y mediana empresa a nivel urbano y rural.
- Facilitar oportunidades que mejoren la confianza inversionista que fomenten las relaciones público-privadas.
- Definir la vocación de servicios de la ciudad, apoyando líneas estratégicas que respondan a las fortalezas del municipio.
- Generar proyectos e iniciativas de ejecución con las organizaciones sociales (Juntas de acción comunal, ONG, sindicatos y organizaciones sociales legalmente constituidas).
- Originar programas y proyectos de empleo digno desde la Administración Municipal.
- Fomentar la proyección de iniciativas de los artesanos y manufacturas, entre otros, como uno de los motores de la economía Local y Departamental.
- Estructurar a través del desarrollo económico de la región *clusters* que permitan la organización empresarial y la sostenibilidad económica como política pública de la administración.

TURISMO

- Identificar, gestionar, mercadear y promocionar el patrimonio cultural, simbólico, ecológico y estético de la ciudad a nivel Departamental, Nacional e Internacional.
- Diseñar el plan turístico del municipio con enfoque regional, departamental, nacional e internacional.
- Dotar con infraestructura y equipamiento turístico competitivo y tecnológico a la ciudad.
- Fomentar y desarrollar la oferta e industria turística.
- Recuperar los caminos de herradura, el parque San Rafael, los balnearios de ríos y quebradas tradicionales convirtiéndolos en atractivo eco turístico.
- Promover la asociatividad de los operadores turísticos de la ciudad, la región y el país.
- Fortalecer el Fondo mixto de promoción turística que permita la formulación e implementación de políticas en el sector.



- Fortalecer el sector desde la legalidad y la institucionalidad, implementando herramientas que propendan por la formalización del sector.

VIVIENDA

- Apoyar los desarrollos urbanos existentes en estratos uno y dos que se encuentren bajo la responsabilidad del Municipio.
- Gestionar subsidios y apoyos para el mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Gestionar la construcción de proyectos de vivienda de interés social que suplan las necesidades del Municipio. Respaldo las acciones de las organizaciones de vivienda popular en Fusagasugá legalmente constituidas, la inversión y respaldo de instituciones como las cajas de compensación familiar.
- Gestionar la adquisición de tierras para programas de vivienda de interés social.
- Incentivar la construcción de vivienda nueva en desarrollos habitacionales que atraigan la inversión y mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.
- Normalizar y regularizando los actuales desarrollos urbanísticos para dar seguridad jurídica a los propietarios.

FORTALECIMIENTO RURAL

- Gestionar la dotación de las tierras con vocación agropecuaria con sistemas adecuados de riego y drenaje.
- Dotar a la ciudad con infraestructura adecuada para los procesos de transformación y comercialización de productos agrícolas que llenen las expectativas regionales.
- Identificar y apoyar las cadenas de producción, transformación y comercialización agrícola de mayor productividad y competitividad.
- Estandarizar la producción agrícola, con miras al mercadeo nacional e internacional.
- Promover e incentivar procesos de asociatividad (pequeños y medianos productores) del sector.
- Aplicar políticas rurales de producciones agropecuaria amigables con el ambiente y económicamente sostenibles.

- Gestionar proyectos de educación ambiental y producción agroecológica.
- Apoyar los mercados campesinos y las nuevas iniciativas de mercados orgánicos y de producción limpia.
- Gestionar capacitaciones empresariales, con énfasis en créditos y finanzas; así también, en formalización y canales de distribución.
- Implementar planes y programas de asistencia técnica y transferencias de tecnologías a los pequeños y medianos productores.

3.- FUSAGASUGA CON DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO Y EDUCATIVO



En mi administración Fusagasugá será identificada como una ciudad con desarrollo social, comunitario y educativo. Para lograrlo, fortaleceré la infraestructura vial y la movilidad. La cobertura total en educación y capacitación de calidad para la generación de competencias, emprendimiento y equidad social. Así mismo, mejoraré la calidad de vida de los Fusagasugueños a partir del cumplimiento del programa de salud en promoción y prevención que nos permitan una ciudad saludable, con la participación activa de los sectores. Se procuraran más espacios de calidad por habitante, el mejoramiento del equipamiento de espacios para la cultura, la recreación y el deporte. Y finalmente, se desarrollarán las actuaciones necesarias para garantizar el mínimo vital de agua para dignificar al ser humano.



VIAS Y MOVILIDAD

- Gestionar recursos económicos para mantener, conservar, reparar y ampliar la malla vial rural y urbana, con participación y concertación con las comunidades.
- Crear ejes de conectividad, anillos viales y destaponamientos viales en sitios definidos.
- Garantizar de forma permanente la calidad de las vías y la reconstrucción de las mismas cuando sean intervenidas por prestadores de servicios públicos apoyando la veeduría ciudadana.
- Optimizar el sistema de transporte público en concertación con el sector privado.
- Generar una infraestructura de movilidad moderna (incluidos andenes, puentes peatonales, ciclo rutas, entre otros).
- Articular al Terminal de Transportes de Fusagasugá, dentro de la política de movilidad regional desde la perspectiva de los nuevos modelos integradores y multimodales.
- Fortalecer la Secretaría de Movilidad en tecnología y control.
- Generar espacios para la cultura y el esparcimiento ciudadano.
- Crear programas de cultura ciudadana para la apropiación del espacio público, adelantando acciones tendientes al ornato y embellecimiento.
- Generar una política pública para efectivizar los derechos consagrados en las normas sobre espacio público.
- Fomentar acciones especiales de adecuación urbana, para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad, adulto mayor y otros.
- Adquirir materiales para construcción de vías urbanas y rurales en desarrollo de convenios con las Juntas de Acción Comunal.
- Adquirir kit de maquinaria amarilla para el mantenimiento permanente de las vías en las zonas urbana y rural.
- Sustituir vehículos de tracción animal, logrando con ellos dignificar el trabajo.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Posicionar a EMSERFUSA como la empresa pública líder de la región, garantizando su viabilidad a nivel organizacional, administrativo, y su sostenibilidad financiera.



- Fortalecer la prestación de los servicios públicos básicos en forma directa y a cargo de EMSERFUSA como empresa de los Fusagasugueños.
- Gestionar la sostenibilidad del servicio de agua potable (Nuevas Fuentes)
- Gestionar la realización de proyectos para la descontaminación de fuentes de agua y manejo de aguas residuales (plantas de tratamiento de aguas residuales).
- Construir un programa para la eficiencia del servicio de aseo y manejo integral de residuos sólidos a cargo de EMSERFUSA.
- Garantizar la prestación adecuada, repotenciación, mantenimiento y ampliación del servicio de alumbrado público, implementando tecnología en ahorro y consumo.
- Apoyar el control social de la prestación de servicios como telefonía, comunicaciones, televisión, gas domiciliario y electricidad, y nuevas tecnologías reconvertibles.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Garantizar un desarrollo socioeconómico sostenible identificando las potencialidades del municipio como ciudad prestadora de servicios con base en el Plan de Ordenamiento Territorial.

SALUD

- Propiciar la prevención y la salud pública mejorando el impacto de programas como vacunación, nutrición, salud sexual y reproductiva.
- Articular una política de educación, y concientizar a la comunidad para tener hábitos de vida saludable.
- Implementar el plan de intervenciones colectivas (PIC) en salud pública, como un derecho de la comunidad, con cobertura oportuna, eficiente y accesible en los puestos y centros de salud.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, mediante la debida inspección y vigilancia por parte de la administración municipal.
- Ejercer vigilancia y control a los contratos del régimen subsidiado y a la calidad del servicio.
- Fortalecer los programas y proyectos de atención al adulto mayor.
- Orientar programas para la prevención de embarazos no deseados.



- Fomentar la creación y el adecuado control de las asociaciones de usuarios, como principal herramienta de medición y ajustes de calidad en el servicio (De conformidad con las competencias asignadas por la Ley).
- Cumplir el seguimiento, vigilancia y control de los contratos de las Empresas Prestadoras de Servicios del régimen subsidiado.
- Generar estrategias de control que permita la eficiencia de control en la optimización de la prestación del servicio de salud.
- Implementar el sistema único de información.
- Gestionar con las entidades de orden nacional y departamental, la atención oportuna y permanente de nuestra población con problemas de salud mental y adicciones, entre otros.
- Implementar programas para el adecuado manejo de los animales que ponen en riesgo la seguridad y la salud pública.

EDUCACIÓN

- Implementar estrategias para mejorar la gratuidad y la permanencia, garantizando las condiciones a nivel administrativo, logístico y de infraestructura.
- Apoyar programas de pedagogías alternativas, convenios inter institucionales con las universidades públicas y privadas diplomados, maestrías para la capacitación e investigación educativa de los docentes.
- Generar una comunidad docente que comparta e interactúe sus experiencias y buenas prácticas.
- Generar estrategias para la permanencia en el sistema educativo (Transporte, refrigerios escolares, material educativo, uniformes).
- Fortalecer los mecanismos de control para la prestación de un servicio educativo acorde con la demanda.
- Apoyar la capacitación de la comunidad en resolución de conflictos, utilización del tiempo libre, y apoyos educativos (Escuela de padres).
- Fortalecer el equipamiento municipal para la educación y la cultura (Adecuación, reconstrucción y construcción de aulas nuevas, Biblioteca municipal, red de bibliotecas, ludoteca, concha acústica, etc.).
- Adelantar los estudios pertinentes para la implementación de una zona educativa institucional.
- Implementar colegios de jornada única como estrategia para mejorar la calidad educativa y buscar la equidad.



- Apoyar y fomentar programas de implementación y uso dinámico de las TICS.
- Generar proyectos para desarrollar competencias comunicativas en inglés a docentes y estudiantes (Fusagasugá Bilingüe).
- Generar convenios de apoyo a los programas del SENA y la educación no formal.
- Fortalecer el Fondo Municipal para la Educación Superior, como estrategia de acceso para los mejores estudiantes.
- Implementar y adoptar acciones de articulación de la educación media con la educación superior, fortaleciendo el enfoque de los PEI.
- Fortalecer la inspección y vigilancia educativa para alcanzar las metas de los planes decenales.
- Integrar la Universidad de Cundinamarca, ESAP, UNAD, las Universidades Privadas y el SENA en proyectos comunitarios que permitan el desarrollo social y mejorar la calidad de vida.
- Gestionar procesos que permitan incrementar la oferta universitaria en el municipio.
- Acompañar los Centros de Atención a la Infancia para mejorar la prestación del servicio e implementando políticas de planeación, ejecución y control.
- Promover la estrategia de educación “de cero a siempre”.
- Prestar un programa educativo incluyente a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con enfoque diferencial de acuerdo a su caracterización (vulnerabilidad, víctimas de desplazamiento, necesidades especiales, entre otros).
- Implementar acciones para reducir las tasas de analfabetismo.

CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.

- Apoyar la agenda cultural de la ciudad, incluyendo las manifestaciones culturales de las comunas y corregimientos, que permitan la reconstrucción de la memoria histórica del municipio.
- Gestionar el apoyo a la creación, investigación, participación y difusión de la cultura y el arte.
- Gestionar la recuperación del patrimonio cultural de la ciudad.
- Generar espacios que permitan fortalecer el sentido de pertinencia hacia el patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio: Rumba criolla, festival nacional de intérpretes y compositores, festival floral y agroindustrial, festival nacional de orquídeas, entre otros.



- Desconcentrar las escuelas artísticas (iniciación y formación), en comunas y corregimientos.
- Apoyar programas de cultura ciudadana, que permitan fomentar el sentido de pertenencia, e identidad.
- Gestionar el reconocimiento y la interacción de las escuelas culturales y artísticas por parte del Ministerio de Cultura.
- Recuperar la Casa de la Cultura como un espacio abierto, amplio y participativo, generando apropiación de los espacios culturales, como manifestación de la cultura popular.
- Fortalecer las escuelas de formación deportiva mediante la masificación y desconcentración del deporte.
- Apoyar el deporte competitivo con criterios claros y realizables para el deporte asociado teniendo en cuenta las condiciones de los deportistas locales.
- Recuperar y fortalecer la infraestructura deportiva y recreativa municipal, gestionando la proyección de un complejo deportivo para la Fusagasugá del futuro.
- Fomentar la actividad física y la recreación, generando espacios para la buena utilización del tiempo libre, garantizando programas recreodeportivos con enfoque diferencial.
- Fomentar la planeación de una política municipal del deporte y la recreación. Incluyendo programas con enfoque diferencial.
- Fortalecer los encuentros, competencias y actividades de integración deportiva y recreativa comunitarios (juegos comunales).
- Apoyar el deporte escolar en sus múltiples fases (intercursos, intercolegiados y zonales, etc.).
- Fortalecer la Ludoteca Municipal.
- Incentivar a los deportistas destacados, moral y materialmente en su esfuerzo deportivo.
- Fortalecer la cátedra de educación física en la básica primaria.
- Implementar programas ludo recreativos para el adulto mayor.

FAMILIA Y COMUNIDAD

- ✓ **MUJER, GÉNERO Y MINORIAS.**
- Fortalecer la política de mujer y género según las normas vigentes.
- Trabajar por una efectiva igualdad de derechos para la mujer en la actividad laboral, educativa y socio-política, promocionando las formas organizativas



de la mujer, políticas de inclusión, participación de la mujer y fortalecimiento de las organizaciones de mujer, género y minorías.

- Promover los proyectos productivos liderados por mujeres.
- Promover los derechos sexuales y reproductivos.

✓ **JUVENTUD**

- Fortalecer políticas públicas de juventud con la participación de la comunidad, considerando su singularidad etaria, diversidad, como también su pertenencia territorial, de clase, género y etnia.
- Promover procesos de liderazgo y organización juvenil, generando espacios de participación política de jóvenes, facilitando su participación real y empoderamiento en los espacios decisorios en las políticas que los afectan.
- Apoyar y fortalecer las organizaciones juveniles consolidadas legalmente, que aporten a la transformación de los diferentes espacios sociales, especialmente en el campo de la educación, la cultura y jóvenes rurales.
- Generar programas de prevención y atención al consumo, la adicción y la farmacodependencia.
- Apoyar los programas de prevención en salud tales como programas de salud sexual y reproductiva para adolescentes.

✓ **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

- Fortalecer la política pública de infancia y adolescencia con la participación de la comunidad.
- Fortalecer las acciones del Consejo municipal de Política Social como eje articulador de las políticas públicas sociales de Fusagasugá.
- Implementar salidas culturales, ambientales y programas de vacaciones recreativas.
- Recuperar los parques infantiles de la ciudad.
- Orientar programas para la prevención de embarazos no deseados.
- Articular esfuerzos con diferentes entidades municipales y nacionales para la atención efectiva de los deberes y derechos de los niños y niñas.
- Implementar rutas para la atención de explotación sexual y laboral, maltrato, violencia intrafamiliar, entre otros.



✓ **ADULTO MAYOR**

- Recuperar y crear espacios de encuentro para el adulto mayor. (Clubes de la tercera edad).
- Generar programas de socialización de saberes de los adultos mayores.
- Gestionar convenios interinstitucionales para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran a cargo del municipio.
- Gestionar la consecución de nuevos cupos en el programa “Bonos Pensionales”.
- Promocionar el adecuado manejo del predio denominado Villa Cristina para el adulto mayor con el fin de que preste servicios de calidad y sea autosostenible.
- Capacitar a los cuidadores del adulto mayor y discapacitados.
- Ampliar la cobertura de los comedores para el adulto mayor.
- Generar una estrategia de red con las instituciones privadas para ampliar la cobertura, mejorar la calidad y la oportunidad de experiencias para el adulto mayor.

✓ **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

- Priorizar anualmente el presupuesto de inversión con participación ciudadana.
- Fortalecer y dinamizar la relación y la articulación entre la administración municipal y la ciudadanía.
- Desarrollar encuentros comunitarios de forma periódica para realizar seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos que se desarrollen.
- Fortalecer espacios de participación ciudadana a través de procesos de formación y cualificación de líderes sociales.
- Gestionar la adecuación, mantenimiento, construcción y dotación (sillas, mesas, computadores, video beams, sonido, megáfonos, entre otros) de salones comunales como espacios que fomentan y fortalecen la participación ciudadana.

4. FUSAGASUGÁ AGROPECUARIA, CAMPESINA Y CON RECURSOS HIDRICOS.



En mi gobierno se promoverá el desarrollo competitivo, equitativo, sostenible y sustentable de los procesos agropecuarios, forestales y ambientales que contribuyan a mejorar el nivel y la calidad de vida del sector rural en el municipio de Fusagasugá. Para lograrlo, se realizará un fortalecimiento institucional, y se adoptarán programas de asistencia técnica directa y se fomentarán los mercados campesinos. Lo anterior, enmarcado dentro de políticas de sostenibilidad ambiental y desarrollo de la agroindustria, con enfoque regional.

AGROPECUARIA Y CAMPESINA:

- Diseñar la política agropecuaria, que priorice la infraestructura vial, de riego, de comercialización, de ciencia, innovación y tecnología.
- Gestionar programas de mejoramiento y construcción de vivienda rural.
- Recuperar y mantener la malla vial rural como infraestructura fundamental para la movilización de insumos y productos agropecuarios desde y hacia la ciudad.
- Crear programas sostenibles y sustentables de capacitación a los productores agrícolas y pecuarios para el mejoramiento de la calidad en sus productos.
- Generar planes de inversión en los sectores que ofrezcan alternativas de transformación de productos y mercadeo de los mismos.



- Ofrecer espacios físicos de acopio, almacenamiento y red de frío para la conservación en tiempos de no cosecha o baja producción en alianzas público privadas.
- Desarrollar políticas agropecuarias de manejo ambiental que permitan la productividad eficiente del campo.
- Crear la política pública agropecuaria que permita el desarrollo sostenible y sustentable del sector rural en armonía con el medio ambiente y la preservación de los recursos.
- Crear enlaces a través de las TICS para la comercialización y búsqueda de mejores precios para nuestros productos campesinos.
- Incentivar mecanismos de asociatividad que permitan producción a mayor escala y por ende mayor poder de negociación en las cadenas de mercadeo.
- Propiciar espacios de mercadeo en la ciudad con el lema Fusagasugá compra en Fusagasugá.
- Incentivar la producción de alimentos orgánicos y limpios con marca de origen.
- Fomentar la participación de los productores en eventos de orden nacional e internacional que permitan posicionar nuestras marcas.
- Gestionar acceso al sector crediticio con entidades públicas y privadas.
- Implementar proyectos de distritos de riego.

SISTEMA AMBIENTAL:

- Fortalecer la gestión integral del manejo del recurso hídrico de quebradas, cuencas, y ríos del municipio, así como las reservas hídricas naturales.
- Fortalecer y reconocer el sector ambiental municipal.
- Aplicar políticas ambientales para su mejoramiento, sostenibilidad y sustentabilidad.
- Gestionar recursos para adquisición de predios, reforestación, recuperación de fuentes hídricas e implementación de planes de manejo ambiental.
- Fortalecer el Sistema Municipal de Prevención y Atención de Riesgos Ambientales.
- Implementar los programas de sensibilización, generación de conciencia ambiental y cultura ciudadana.
- Implementar los planes y programas para la preservación y conservación ambiental.



- Construir un sistema ambiental envolvente permitiendo la transversalidad en la administración municipal.

RECURSOS HIDRICOS.

- Implementar programas de uso eficiente del recurso hídrico (Riego eficiente, sistemas de goteo, almacenamiento).
- Incentivar para el manejo del recurso hídrico (distritos de riego, acueductos veredales).
- Promocionar campañas en el sector urbano de cuidado y protección de las quebradas que atraviesan el perímetro urbano.
- Gestionar al Plan departamental de aguas, la ejecución de los micro embalses en San Rafael y río Cuja como estrategia inmediata de abastecimiento de agua potable.
- Gestionar la construcción de la planta de tratamiento para el acueducto de Chinauta aprovechando la concesión otorgada por la CAR para este sector del río Cuja.
- Gestionar la construcción de las PTAR necesarias para entregar las aguas residuales y evitar el pago de compensación a la CAR por contaminadores.
- Gestionar con la empresa aguas de Cundinamarca y el departamento la adecuación, repotenciación y mantenimiento de los acueductos rurales mediante convenios.

5. FUSAGASUGÁ, GOBIERNO PARA SERVIR.



En mi gobierno, se desarrollará un estructura administrativa soportada tecnológicamente, más eficiente y con procesos lógicos, sencillos y efectivos, integrada al país y al mundo; propiciando menos tramites presenciales, regulando más tramites virtuales, con atención enfocada al ciudadano, en especial a las poblaciones vulnerables. Se adelantarán todas las gestiones necesarias para que a mediano plazo se implemente el modelo de gobierno en línea, visible, vigilable y participativo para todos los ciudadanos en tiempo real. Así también, se Implementará la publicidad de los actos administrativos para lograr la transparencia y la confianza de la comunidad en las acciones de su Gobierno Municipal, teniendo en cuenta los valores rectores del Programa de Gobierno y la rendición de cuentas.

CULTURA Y CALIDAD EN EL SERVICIO

- Basar la administración municipal en un sistema dinámico y amable con el ciudadano.
- Promover procesos de selección por mérito de los funcionarios.
- Implementar la calidad en el servicio como sinónimo de excelencia administrativa
- Generar procesos permanentes de autorregulación y autoevaluación.
- Promover el respeto a la persona sin ninguna distinción para crear un impacto social que cree un hábito amable en la interacción entre el ciudadano, la administración y sus servicios en todas las dependencias.



- Ofrecer servicios y procesos de alta calidad, pertinentes, oportunos y evaluables con opción preferencial para quienes no tienen oportunidades de acceder a ellos, a través de un modelo innovador, amable, integral y flexible.

HUMANIZACION EN LOS PROCESOS.

- Generar hábitos y valores en los funcionarios que nos lleven a diseñar programas, actuar y velar por las relaciones asociadas con la dignidad de todo ser humano.
- Priorizar las limitaciones físicas y mentales en atención al usuario.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, OPTIMIZACION DE RECURSOS.

- Fortalecer la inspección, control y vigilancia de los desarrollos urbanísticos.
- Adelantar los estudios de diagnóstico y técnicos pertinentes, para establecer las necesidades que en materia de ajuste institucional y estructura administrativa se requieren.
- Planear y ejecutar el Presupuesto, con participación ciudadana. (Presupuestos Participativos)
- Realizar un Plan de Desarrollo participativo y Democrático.

TALENTO HUMANO.

- Realizar las rendiciones de cuentas semestrales por Comunas y Corregimientos.
- Implementar en los Consejos de Gobierno, la administración por metas y resultados.
- Implementar políticas de fortalecimiento y capacitación a los actores de los mecanismos de participación previstos en la Ley.
- Aplicar las Políticas de Gobierno en Línea e implementando un Sistema de Información Municipal en tiempo real.
- Fomentar proyectos de capacitación a los funcionarios públicos.
- Propender por programas de salud ocupacional con las ARL. Y trazar políticas de respeto y concertación con las organizaciones de trabajadores vinculadas con el municipio.



- Dotar a los funcionarios de las herramientas de trabajo para realizar sus funciones (puesto de trabajo, mobiliario, herramientas tecnológicas, etc).
- Concertar con los funcionarios el programa de capacitación de acuerdo a sus competencias y necesidades con entidades y docentes de alta calidad que contribuyan al mejoramiento continuo de la prestación del servicio.

ADMINISTRACION PÚBLICA TECNOLÓGICA

- Implementar los servicios en línea en las dependencias municipales para la pronta y eficaz atención al ciudadano.
- Implementar la red tecnológica municipal para desarrollar programas en línea en tiempo real en las diferentes dependencias.

CONTROL SOCIAL EN LINEA.

- Crear el sistema de información global especializada SIGE Fusagasugá, como herramienta en tiempo real para la toma de decisiones al interior de la administración municipal.
- Implementar la ley de las TICS en el ámbito municipal para un eficiente control de las ejecutorias administrativas.
- Desarrollar programas de dotación y capacitación a los actores sociales legalmente reconocidos (JAC, veedurías ciudadanas y asociaciones) para el efectivo control social.

CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO.

- Implementar la conectividad en las diferentes unidades educativas que permita el desarrollo de currículos tendientes a posicionar la comunidad educativa Fusagasugueña en el ámbito nacional e internacional.
- Incentivar la conectividad para la comercialización de productos agropecuarios evitando la intermediación y buscando mejores precios en el mercado local, nacional e internacional.
- Incentivar la promoción turística mediante los servicios en línea y la comercialización de paquetes atractivos y temáticos para el fomento del sector.



POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL.

- Incentivar campañas que permitan el conocimiento de la ciudad a nivel internacional.
- Implementar programas para el reconocimiento de los Fusagasugueños en el exterior e incentivando su aporte a través de sus experiencias para el desarrollo municipal.
- Incentivar los contactos necesarios con las agencias nacionales encargadas del comercio internacional para posicionar la marca Fusagasugá.

He concertado este programa de gobierno con la comunidad, sus sectores políticos y sociales, que llevará a nuestra ciudad a un territorio en paz, con equidad, igualdad y solidaridad.

LUIS ANTONIO CIFUENTES SABOGAL
Candidato a la Alcaldía de Fusagasugá
cc. No. 11.374.223 de Fusagasugá

PARTIDOS COALIGADOS

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL "U"

PARTIDO CAMBIO RADICAL